

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 14** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2016, del Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Gestión de baterías usadas” en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “Plomos Industriales de Madrid, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC AAI-5.038/13), sita en calle Amonio, número 10, polígono industrial “Sonsoles”, 28946 Fuenlabrada).*

A los efectos previstos en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Gestión de baterías usadas” en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “Plomos Industriales de Madrid, Sociedad Anónima”, con domicilio social en calle Amonio, número 10, polígono industrial “Sonsoles”, 28946, en el término municipal de Fuenlabrada.

La Autorización Ambiental Integrada podrá consultarse bien en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección: www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 13 de julio de 2016.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/30.559/16)

